



**C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLED.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Autónoma de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 14 de abril de 2016.



## **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Universidad Autónoma de Tamaulipas contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

## **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Universidad Autónoma de Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Autónoma de Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



## Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales



aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **Revisión al Control Interno.**

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario,



determinándose un grado de confiabilidad del 93%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el órgano de control interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.



El órgano de control interno lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración de la entidad, así como la contratada.

La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.

### **Análisis del Marco Jurídico**

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

### **Información Financiera.**

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:



## 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,159,350,887</b>	<b>700,454,850</b>
Efectivo y Equivalentes	936,360,663	239,921,358
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	204,434,826	432,006,174
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,537,159	17,598,729
Almacenes	1,981,193	2,266,637
Otros Activos Circulantes	2,037,046	8,661,952
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>8,865,534,067</b>	<b>8,791,378,030</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,868,356,940	2,864,193,473
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,000,000	5,000,000
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,657,595,701	5,564,056,426
Bienes Muebles	1,098,000,579	975,086,355
Activos Intangibles	15,895,492	10,802,755
Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes	-778,314,645	-627,760,979
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>10,024,884,954</b>	<b>9,491,832,880</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>866,875,799</b>	<b>302,968,603</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	866,875,799	302,968,603
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>866,875,799</b>	<b>302,968,603</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>9,158,009,155</b>	<b>9,188,864,277</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>69,558,284</b>	<b>25,451,975</b>
Donaciones de Capital	67,793,855	23,687,546



CONCEPTO	2015	2014
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,764,429	1,764,429
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>9,088,450,871</b>	<b>9,163,412,302</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-26,085,155	352,169,143
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,556,381,320	4,204,212,177
Revalúos	4,474,215,113	4,497,576,874
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	83,939,593	109,454,108
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>10,024,884,954</b>	<b>9,491,832,880</b>

**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>571,897,475</b>	<b>969,586,608</b>
Aprovechamientos de Tipo corriente	571,897,475	969,586,608
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2,960,922,426</b>	<b>2,527,961,788</b>
Participaciones y Aportaciones	2,960,922,426	2,527,961,788
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>151,963,449</b>	<b>191,590,452</b>
Ingresos Financieros	139,943,979	127,381,959
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,019,470	64,208,493
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,684,783,350</b>	<b>3,689,138,848</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		



CONCEPTO	2015	2014
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3,351,973,567</b>	<b>2,990,679,916</b>
Servicios Personales	2,285,796,558	2,181,891,598
Materiales y Suministros	125,044,100	106,013,195
Servicios Generales	941,132,909	702,775,123
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>202,908,222</b>	<b>260,655,454</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	0	1,000,000
Ayudas Sociales	123,593,915	143,651,952
Transferencias al Exterior	79,314,307	116,003,502
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>3,728,257</b>	<b>1,831,236</b>
Convenios	3,728,257	1,831,236
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>152,258,459</b>	<b>83,803,099</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	152,207,418	83,803,099
Otros Gastos	51,041	0
<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>3,710,868,505</b>	<b>3,336,969,705</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)</b>	<b>-26,085,155</b>	<b>352,169,143</b>



### 3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0	83,939,593	0	0	83,939,593
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014</b>	25,451,975	0	0	0	25,451,975
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	23,687,546	0	0	0	23,687,546
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,764,429	0	0	0	1,764,429
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	0	8,701,789,050	352,169,143	0	9,053,958,193
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	352,169,143	0	352,169,143
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,204,212,176	0	0	4,204,212,176
Revalúos	0	4,497,576,874	0	0	4,497,576,874
Reservas	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>	<b>25,451,975</b>	<b>8,701,789,050</b>	<b>352,169,143</b>	<b>0</b>	<b>9,079,410,168</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>	<b>44,106,309</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44,106,309</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	44,106,309	0	0	0	44,106,309
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>	<b>0</b>	<b>328,807,382</b>	<b>-26,085,155</b>	<b>0</b>	<b>302,722,227</b>
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	-26,085,155		-26,085,155
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	352,169,143	0	0	352,169,143
Revalúos	0	-23,361,761	0	0	-23,361,761
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015</b>	<b>69,558,284</b>	<b>9,114,536,025</b>	<b>-26,085,155</b>	<b>0</b>	<b>9,158,009,154</b>



#### 4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>389,096,934</b>	<b>922,149,008</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>237,543,268</b>	<b>696,439,305</b>
Efectivo y Equivalentes	0	696,439,305
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	227,571,348	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,061,570	0
Almacenes	285,444	0
Otros Activos Circulantes	6,624,906	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>151,553,666</b>	<b>225,709,703</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	4,163,467
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,000,000	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	93,539,275
Bienes Muebles	0	122,914,224
Activos Intangibles	0	5,092,737
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	150,553,666	0
<b>PASIVO</b>	<b>563,907,196</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>563,907,196</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	563,907,196	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>396,275,452</b>	<b>427,130,574</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>44,106,309</b>	<b>0</b>
Donaciones de Capital	44,106,309	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>352,169,143</b>	<b>427,130,574</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	378,254,298
Resultado de Ejercicios Anteriores	352,169,143	0
Revalúos	0	23,361,761



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	25,514,515
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,349,279,582</b>	<b>1,349,279,582</b>

**5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>3,684,783,350</b>	<b>3,689,138,848</b>
Aprovechamientos de tipo Corriente	571,897,475	969,586,608
Participaciones y Aportaciones	2,960,922,426	2,527,961,788
Otros Orígenes de Operación	151,963,449	191,590,452
<b>APLICACIÓN</b>	<b>3,558,661,087</b>	<b>3,336,969,705</b>
Servicios Personales	2,285,796,558	2,181,891,598
Materiales y Suministros	125,044,100	106,013,195
Servicios Generales	941,132,909	702,775,123
Transferencias al resto del Sector Público	0	1,000,000
Ayudas Sociales	123,593,915	143,651,952
Transferencias al Exterior	79,314,307	116,003,502
Convenios	3,728,257	1,831,236
Otras aplicaciones de Operación	51,041	83,803,099
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>126,122,263</b>	<b>352,169,143</b>



<b>CONCEPTO</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>1,011,121</b>	<b>251,110,920</b>
Otros Orígenes de Inversión	1,011,121	251,110,920
<b>APLICACIÓN</b>	<b>206,630,027</b>	<b>317,608,863</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	54,077,673	19,946,708
Bienes Muebles	143,296,151	246,818,627
Otros Orígenes de Inversión	9,256,203	50,843,528
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>-205,618,906</b>	<b>-66,497,943</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>801,450,463</b>	<b>112,045,951</b>
Externo	801,450,463	112,045,951
<b>APLICACIÓN</b>	<b>25,514,515</b>	<b>344,210,979</b>
Otras aplicaciones de Operación	25,514,515	344,210,979
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>775,935,948</b>	<b>-232,165,028</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>696,439,305</b>	<b>53,506,172</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>239,921,358</b>	<b>186,415,186</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>936,360,663</b>	<b>239,921,358</b>



## ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	891,119,112	23.13	848,730,118	22.34	-42,388,994	-4.76
Participaciones y Aportaciones	2,960,922,425	76.87	2,949,652,426	77.66	-11,269,999	-0.38
<b>Total de Ingresos</b>	<b>3,852,041,537</b>	<b>100.00</b>	<b>3,798,382,544</b>	<b>100.00</b>	<b>-53,658,993</b>	<b>-1.39</b>

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 77.66% de sus recursos corresponde a Participaciones y Aportaciones.

### Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 107 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.



No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

### ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos por un monto de \$3,844,232,386, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	2,306,189,101	59.99	2,285,796,558	60.77	-20,392,543	-0.88
Materiales y Suministros	125,737,598	3.27	124,750,651	3.32	-986,947	-0.78
Servicios Generales	950,477,811	24.72	941,401,584	25.03	-9,076,227	-0.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	212,764,181	5.53	202,908,222	5.39	-9,855,959	-4.63
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	149,124,031	3.88	148,388,887	3.95	-735,144	-0.49
Inversión Pública	96,160,367	2.50	54,077,673	1.44	-42,082,694	-43.76
Participaciones y Aportaciones	3,728,257	0.10	3,728,257	0.10	0	0.00
Deuda Pública	51,041	0.00	51,041	0.00	0	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>3,844,232,386</b>	<b>100.00</b>	<b>3,761,102,873</b>	<b>100.00</b>	<b>-83,129,514</b>	<b>-2.16</b>



Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

**Del Capítulo de Servicios Personales**

Universo Seleccionado: \$2,285,796,558 que representó el 60.77% del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Materiales y Suministros**

Universo Seleccionado: \$124,750,651 que representó el 3.32% del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Servicios Generales**

Universo Seleccionado: \$941,401,584 que representó el 25.03% del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas**

Universo Seleccionado: \$202,908,222 que representó el 5.39% del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles**

Universo Seleccionado: \$148,388,887 que representó el 3.95% del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Inversión Pública**

Universo Seleccionado: \$54,077,673 que representó el 1.44 % del total del presupuesto.



### **Objetivo.**

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

### **Alcance.**

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas, en operación y en proceso por un importe total de \$38,837,565 representando un 71.82 % del total del ejercido en inversión pública.

### **Procedimientos aplicados.**

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de Adjudicación de las obras.



- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente.
- Monto del Anticipo y su amortización.
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos.
- Retención del 5 al millar.
- Periodo de ejecución de la obra.
- Estimaciones.
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.
- Bitácoras.
- Recepción de los trabajos y Acta o carta finiquito.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

### **Del Capítulo de Participaciones y Aportaciones**

Universo Seleccionado: \$3,728,257 que representó el 0.10% del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Deuda Pública**

Universo Seleccionado: \$51,041 que representó el 0.00% del total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 99% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.



## **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS**

De la fiscalización y análisis de la información contable, presupuestal y programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

### **Transparencia.**

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

El C. Enrique Carlos Etienne Pérez del Río, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, designó al C.P.C. Humberto de la Garza Almazán como Contralor General, para vigilar y supervisar todas las operaciones



financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"En mi opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial de la Universidad Autónoma de Tamaulipas al 31 de Diciembre de 2015 y en su preparación han sido considerados por los responsables, los controles internos y políticas contables de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos técnicos que de ella emanan, los cuales se aplicaron en forma consistente, siendo adecuados y suficientes, por lo que la información presentada a este H. Patronato Universitario es adecuada, suficiente y por lo tanto refleja en forma razonable la situación financiera y patrimonial de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por el período mencionado."

Asimismo, este ente fiscalizado contrató los servicios profesionales del despacho externo Consultores Asociados J. Rodríguez Turcato, S.C. con R.F.C. CAJ100823AJ6, representado por el C.P.C. Juan Rodríguez Flores, con cédula profesional 1175692, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En nuestra opinión, los estados financieros expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Universidad Autónoma de Tamaulipas al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en



dicha fecha de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

## OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestaria y Programática de la entidad Universidad Autónoma de Tamaulipas, contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.



**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A**

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO

JLLR/ RALV / MZC / YEGJ